

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 22 de junio de 2020
UCS/140

El Centro de mediación de la Dirección Regional de Loja ha atendido 38 audiencias en tiempos de pandemia

Durante la emergencia sanitaria, el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, en la Dirección Regional de Loja, ha tramitado sus procesos a través de medios tecnológicos para brindar un servicio seguro y efectivo a usuarios y funcionarios de dicho centro.

El ingreso de solicitudes se realiza por el canal virtual: secretaria_general@pge.gob.ec o por el correo electrónico.

A este centro han ingresado 10 solicitudes durante la emergencia, trámites que cumplen con los requisitos que constan en la página oficial de la Procuraduría.

Las convocatorias se realizan digitalmente y se notifican mediante correo electrónico y con firma digital de los mediadores. También se solicita la confirmación de asistencia por este medio, para que no exista contacto físico ni intercambio de papeles entre las partes y los funcionarios.

Las audiencias se realizan en forma telemática mediante la plataforma ZOOM. Bajo esta modalidad, el Centro de Mediación de la Procuraduría en Loja ha realizado 38 audiencias precautelando la seguridad de los participantes. Mediante esta modalidad han finalizado 23 procesos.

Loja cuenta con dos mediadores: Rubén Mogrovejo y Andrea Córdova.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321